



RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN DE AYUDAS CONVOCADAS EN LA ESTRATEGIA DE POLÍTICA DE INVESTIGACIÓN Y DE TRANSFERENCIA 2022 DE LA UNIVERSIDAD DE HUELVA

De acuerdo con las bases de la convocatoria de la Estrategia de Política de Investigación y de Transferencia de la Universidad de Huelva publicadas en la web de este Vicerrectorado, y en aplicación de los criterios y requisitos establecidos en la misma, la Comisión de Investigación en su reunión de 27 de octubre de 2022 ha aprobado la resolución definitiva de admitidos y excluidos y la asignación provisional de ayudas que se relacionan como anexo.

El presente acuerdo se hará público en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Huelva y en la web de este Vicerrectorado (<https://www.uhu.es/vic.investigacion/estrategia/resoluciones.php>), sustituyendo así la notificación personal a los interesados, surtiendo los mismos efectos.

ACUERDOS

1. Hacer pública la concesión provisional de las ayudas correspondientes a las siguientes acciones:

- Acción 5.6 "Estancias de Contratados Predoctorales en Centros Internacionales" (Anexo I)

2. Conceder un plazo de **diez días hábiles** para la presentación de reclamaciones a partir de la publicación del presente acuerdo en la citada web por cualquiera de los medios válidos contemplados en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Las reclamaciones se realizarán a través de la página web <https://www.uhu.es/vic.investigacion/estrategia/resoluciones.php>, debiendo registrarse, bien en cualquiera de las Oficinas de Registro contempladas en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas o bien a través de la Administración Electrónica de la Universidad de Huelva, usando para ello el modelo de instancia general al que habrá de adjuntarse dicho documento estableciendo como destinatario la Oficina de Gestión de la Investigación (OGI).

Huelva, veintisiete de octubre de 2022

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

Fdo.: José Rodríguez Quintero

Código Seguro De Verificación	W010h515ePOi9P1W/RwwBg==	Fecha	28/10/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Jose Rodriguez Quintero		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/W010h515ePOi9P1W/RwwBg=	Página	1/2



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.uhu.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva	FECHA	31/10/2022	
ID. FIRMA	firma.uhu.es	ubHsrec9VmX+Umgon3nUhuYBR2C1E80z	PÁGINA	1/2



ANEXO I

Estancias de contratados predoctorales en Centros Internacionales

Nº	SOLICITANTE	CENTRO DE DESTINO	ADJUDICACIÓN PROVISIONAL
1366	Delgado Morales, Claudio	Universidad de Aberta. Lisboa. Portugal	1.400 €
1363	Dacosta Sánchez, Daniel	Universidad Nacional de Córdoba. Argentina.	2.000 €
1365	Sosa Cordobés, Elena	Escuela Superior de Enfermería de Coimbra (ESEnfC) Coimbra. Portugal	1.400 €
1367	Bahamonde Rodríguez, María	Universidad de Algarve. Portugal.	1.400 €
1361	Sánchez Alcón, Miriam	Universidad de Porto. Escola Superior de Enfermagem.	1.400 €
1364	Fierro Suero, Sebastian	Instituto Politécnico de Beja. Dpto de Artes, Humanidades e Desporto.	1.400 €

* Esta ayuda queda condicionada, tal y como se recoge en la Convocatoria, a no haber recibido otras ayudas para el mismo fin de su programa de Formación.

Código Seguro De Verificación	W010h515ePOi9P1W/RwwBg==	Fecha	28/10/2022
Normativa	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).		
Firmado Por	Jose Rodriguez Quintero		
Url De Verificación	https://verificafirma.uhu.es/verificarfirma/code/W010h515ePOi9P1W/RwwBg=	Página	2/2



Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.uhu.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Sello electrónico de la Universidad de Huelva	FECHA	31/10/2022	
ID. FIRMA	firma.uhu.es	ubHsrec9VmX+Umgon3nUhuYBR2C1E80z	PÁGINA	2/2

